



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

DIRECCIÓN SECRETARIA MUNICIPAL
OFICINA DE PARTES

26 MAR 2014

PERMISO MUNICIPAL 17 /

VISTOS:

LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL INTERESADO, LA PROVIDENCIA Y EL VISTO BUENO CORRESPONDIENTE;
LA ORDENANZA MUNICIPAL N° 96 POR CONCESIONES, PERMISOS Y SERVICIOS VIGENTES POR EL PRESENTE AÑO;
EL DECRETO N° 366 DE DELEGACION DE FUNCIONES EN EL SECRETARIO MUNICIPAL DE FECHA 06.02.92;
LO DISPUESTO EN LA LEY N° 19.925;
LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LA LEY N°18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

CONCEDE PERMISO A : VANESA CARCAMO VARGAS

NOMBRE : VANESA CARCAMO VARGAS

CARGO : COORDINADORA

PARA QUE LLEVEN A EFECTO : BENEFICIO

LUGAR : SEDE SOCIAL JJ VV JARDIN DEL SOL. CALLE CHACARILLA CON PASAJE ÑADI

HORA : 19.00 A LAS 24.00 HRS.

PERMISO A CONTAR DEL DIA : 05 DE ABRIL DE 2014

SE FIJA COMO OBLIGACION : ACATAR LO ESTIPULADO EN LA ORDENANZA N°8 SOBRE RUIDOS MOLESTOS. LA MUSICA DEBERA SER A MEDIO TONO. SERÁ DE RESPONSABILIDAD DE LOS ORGANIZADORES DAR CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS DEL DERECHO DE AUTOR DE LA LEY N°17.336.

DERECHOS MUNICIPALES : NO AFECTO AL PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES, ORD. 96, ART. 27

SE PROHIBE LO SIGUIENTE : EXPENDIO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS.

Regístrese en Carabineros de Chile, previo visto bueno de la Junta Vecinal del sector o de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.
Déjese constancia que el uso del local en el cual se va a desarrollar la actividad es una materia exclusiva regulación entre el propietario o mero tenedor y el peticionario, que no empece al municipio.



YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

YJUR/sjae.
Folio: 2693/ ID. 393573

Partes
Anexada
(Clausura)
20.03.14

Osorno 20.03.2014

Sr Alcalde de Osorno.

Junto con saludarle, me dirijo a usted para comunicarle mi situación soy Vanesa Cárcamo Vargas con domicilio en pasaje Chapuco 2411 Jardín del Sol, tengo una pequeña de 06 años la cual tiene Linfomangeoma en la pierna derecha, ella se mantiene periódicamente en tratamientos los cuales se necesita asumir los costos.

Por ello estoy organizando un Beneficio solidario en la Sede vecinal de la Junta de Vecinos Jardín del Sol ubicada en calle Chacarilla con pasaje Ñadi, el día 05 de abril desde las 19.00 a 24.00 hrs., con motivo de reunir fondos en beneficio a mi hija, por lo tanto necesito el permiso Municipal para realizar dicho evento, y así no tener problemas con Carabineros.

Lo anterior adjunto papeles de la salud de mi hija, como antecedentes.

Esperando su pronta respuesta a la presente.

Le saluda cordialmente.

Vanesa Cárcamo Vargas
 RUN: 15.276.487-1
 Fono: 58386673 - 58391737
 Mail: amaia2linda@hotmail.com

I. MUNICIPALIDAD OSORNO	
OFICINA DE PARTES	
FECHA DE RECEPCION	20/3/14
FOLIO	
INGRESADO	20-MAR 2014
REBAJADO	
FOTOCOPIADO	3P3573

Certificado:

El médico que suscribe certifica que la paciente Amaia Barraza Cárcamo ha sido atendida en el Hospital Base Osorno por presentar un linfangioma de pierna derecha. Fue intervenida – por un cirujano infantil diferente- en nuestro centro el 04/05/2009, se le realiza extirpación y biopsia (que corroboró diagnóstico).

Ecotomografía de control demuestra recidiva de la lesión (15/11/2010).

Por lo anterior, es reintervenida por mí en la Corporación de Beneficencia Osorno, el 22/05/2012.

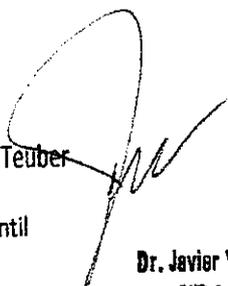
En control posterior se aprecia nueva recidiva. Este último realizado por otro cirujano infantil que le sugiere evaluación y terapia en Santiago.

Se extiende la presente para ser entregado como antecedente para colegas de Santiago.

Atentamente

Dr. Javier Vargas Teuber

Cirujano Infantil



Dr. Javier Vargas Teuber
RUT 9.304.726-5
CIRUGIA INFANTIL

Osorno, Febrero 20 de 2014.



GIRO Y COMPROBANTE DE PAGO DE IMPUESTOS Y MULTAS
Formulario 21

Sr.(a)

VANESA CATHERINE CARCAMO VARGAS

RUT: 15.276.487-1

CHAPUCO 2411 JARDIN DEL SOL OSORNO REGION LOS LAGOS

Moneda: PESOS

Folio [007]: 158359

Se notifica a Ud. el siguiente Giro, el que puede ser pagado en cualquier Banco o Institución Financiera autorizada hasta el último día del mes de la Fecha de Reliquidación.

Giro Emitido por:

-Tasa General IVA

Fecha Notificación: 26/03/2014 Hora: 11:10

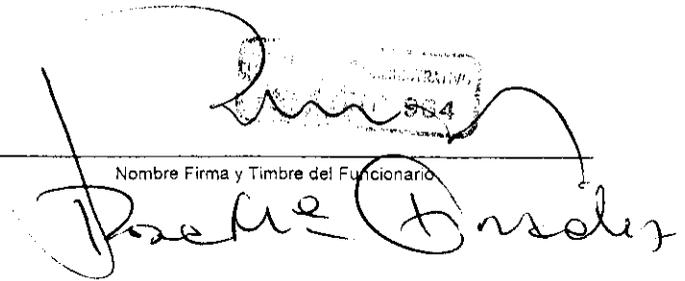
Lugar de Notificación: Oficina del Servicio de Impuestos Internos

Notificación: PERSONAL

En la persona de 15.276.487-1 VANESA CATHERINE CARCAMO VARGAS

 VANESA CARCAMO

Nombre y Firma del Contribuyente
Representante Legal o Persona Adulta



Nombre Firma y Timbre del Funcionario



GIRO Y COMPROBANTE DE PAGO DE IMPUESTOS Y MULTAS

Formulario 21

Sr.(a)

VANESA CATHERINE CARCAMO VARGAS

RUT: 15.276.487-1

CHAPUCO 2411 JARDIN DEL SOL OSORNO REGION LOS LAGOS

Moneda: PESOS

Folio [007]: 158359

801	Tipo de Formulario de Giro	003	RUT Contribuyente	015	Fecha de Vencimiento Legal del Impuesto	115	Periodo Tributario	815	Fecha de Reliquidación
	21		15.276.487-1		12/04/2014		03/2014		26/03/2014

001	Razón Social o Apellido Paterno	002	Apellido Materno	005	Nombres
	CARCAMO		VARGAS		VANESA CATHERINE

006	Dirección	008	Comuna
	CHAPUCO 2411 JARDIN DEL SOL		OSORNO

Glosa
TASACION POR BINGO BAILABLE SOLIDARIO EN SEDE SOCIAL DE JUNTA DE VECINOS JARDIN DEL SOS OSORNO DIA 05/04/2014 \$ 10.316.-

Código de Unidad Emisora	918		10201
RUT Fiscalizador	303		9.722.607-5
RUT Girador	130		8.584.296-K
Año - Número Liquidación	900		
Plan de Fiscalización	151		REG10

Número Formulario Origen	020		2102
Folio Formulario de Origen	017		
Fecha Emisión Giro	215		26/03/2014
Discriminante de Recargos	500		888

Monto Interés	931		0
Monto Multa	932		0

Condonación			
% Condonación Interés	881		0
Monto Condonación Interés	891		0
% Condonación Multa	882		0
Monto Condonación Multa	892		0
% Condonación	060		0
Número Resolución	922		
Vigencia Porcentaje Condonación	915		

Detalle de Impuesto o Multas a Pagar			
Tasa General IVA	175	10.316	(+)
Total Giro	091	10.316	(=)
Reajuste (IPC)	092	0	(+)
Interés y Multa	093	0	(+)
Condonación SII	795	0	(-)
Total a Pagar	094	10.316	(=)

EL PAGO DE ESTA OBLIGACIÓN DEBE EFECTUARSE HASTA EL 12/04/2014. PAGUE A TIEMPO PARA EVITAR O DETENER COBRO JUDICIAL

Firma y Timbre del Cajero

Ejemplar Contribuyente

GIRO EMITIDO POR EL SII
FORMULARIO DEBE SER RECEPCIONADO SIN CÓDIGO DE BARRA